

PRIMER INFORME DEL
PROGRAMA
UNIVERSITARIO
EN MIGRACIONES
DE LA UNIVERSIDAD
IBEROAMERICANA PUEBLA
2023-2025

IBERO
PUEBLA

Departamento
de Ciencias
Sociales /

Programa
Universitario
en Migraciones /

PRIMER INFORME DEL
PROGRAMA
UNIVERSITARIO
EN MIGRACIONES
DE LA UNIVERSIDAD
IBEROAMERICANA PUEBLA
2023-2025

IBERO
PUEBLA

Departamento
de Ciencias
Sociales /

Programa
Universitario
en Migraciones /



Noviembre 2025

DIRECTORIO

Dr. Alejandro Eduardo Guevara Sanginés

Rector de la IBERO Puebla

Dra. Lilia María Vélez Iglesias

Directora General Académica

Dra. Nadia Eslinda Castillo Romero

Directora del Departamento de Ciencias Sociales

y Coordinadora de la Maestría en Gestión de Empresas de Economía Social

PROGRAMA UNIVERSITARIO DE MIGRACIONES

Mtro. Conrado Bonifacio Zepeda Miramontes S.J.

Académico de Tiempo

Dr. Guillermo Yrizar Barbosa

Académico de Tiempo

La edición de esta publicación estuvo al cuidado

de la Dirección de Comunicación Institucional

Contenido

I. Contexto migratorio.....	3
II. Resultados estratégicos y actividades académicas destacadas.....	8
III: Formación.....	13
IV. Investigación y divulgación del conocimiento.....	15

I. Contexto migratorio

La migración internacional entre México y Estados Unidos es una realidad histórica y estructural que ha estado presente desde hace varias décadas en la agenda pública local y el quehacer universitario de la IBERO Puebla. Se trata de una realidad y un fenómeno moldeado por factores económicos, sociales, políticos y culturales. Lejos de ser un proceso espontáneo, la movilidad humana (que incluye a las migraciones internas y otros desplazamientos), en esta región ha sido profundamente influida por las asimetrías de poder entre ambos países, así como por las dinámicas del mercado laboral globalizado —que excluyen a los países con economías emergentes— y la necesidad de la acumulación de capital en los países industrializados, entre ellos Estados Unidos.

Las y los migrantes mexicanos han cruzado la frontera hacia Estados Unidos, pero también la frontera les ha cruzado, recordando que estados como California, Arizona, Nuevo México y Texas, entre otros territorios, fueron tierras mexicanas y de otros pueblos. La relación con el territorio de diversas generaciones no es totalmente ajena. En las últimas décadas, y especialmente durante las administraciones de Donald Trump (2017-2021, 2024-2029), las políticas migratorias estadounidenses han adoptado un tono abiertamente restrictivo, hostil y punitivo. Las personas migrantes con alta vulnerabilidad han sido retratadas como amenazas a la seguridad nacional, al empleo y a la identidad cultural estadounidense. Sin embargo, esta narrativa oculta una contradicción fundamental: mientras se criminaliza a las y los migrantes en el discurso público, se les sigue utilizando como mano de obra barata, desprotegida y bajo dinámicas de explotación en sectores clave de la economía como la agricultura, la construcción y los servicios, entre otros.

Entonces, urge tener lecturas más críticas de estas políticas migratorias, argumentando que responden principalmente a intereses económicos, geopolíticos y racistas, sobre todo cuando su aplicación varía según las necesidades del mercado laboral. Tal y como lo señala Saskia Sassen (2014), “la expulsión de poblaciones no es un efecto colateral del sistema económico, sino una condición estructural de su funcionamiento”.¹ En este sentido, la migración no se combate en abstracto, sino que se selecciona y se jerarquiza: se tolera al migrante rico, “blanqueado” o calificado, y se rechaza en público, con fines políticos, al migrante pobre, racializado y vulnerable.

Precisamente, la discriminación tiene varias facetas; una de ellas es la ‘aporofobia’. En palabras de Adela Cortina (2017), es “el miedo al extranjero por ser pobre, no por ser extranjero”, y se entrelaza con otras expresiones como el racismo y la xenofobia, pero se distingue por su énfasis en la condición socioeconómica del sujeto rechazado.² En el contexto migratorio, esto se traduce en políticas que no solo segregan por nacionalidad o color de piel, sino también por condición socioeconómica. Como advierte Achille Mbembe

¹ Sassen, Saskia. (2015). *Expulsiones: brutalidad y complejidad en la economía global*. Buenos Aires: Katz Editores.

² Cortina, Adela. (2017). *Aporofobia, el rechazo al pobre*. Madrid: Paidós.



(2016), el control de las fronteras se ha convertido en una forma de “necropolítica”, en la que se decide quién merece vivir con dignidad y quién puede ser descartado, dependiendo del uso político o económico que convenga.³

Asimismo, el gobierno mexicano, en lugar de ofrecer una política migratoria de seguridad humana apegada a los derechos humanos, ha replicado muchas de las prácticas de contención y criminalización impuestas por Estados Unidos, convirtiéndose en un muro militarizado y de detención extendido hacia el sur de sus fronteras, más allá de lo físico. Esta subordinación revela cómo la lógica económica y geopolítica prevalecen sobre los derechos humanos y el acceso a la justicia social de los migrantes, tanto en Estados Unidos como de los migrantes extranjeros en México.

En la actualidad, las y los migrantes de México y otras partes del mundo en Estados Unidos —documentados e indocumentados— sostienen pilares fundamentales de la economía estadounidense, como la agricultura, la construcción, los servicios y la manufactura. La industria agrícola, en particular, depende en gran medida de personas trabajadoras migrantes e inmigrantes de países latinoamericanos, especialmente de origen mexicano y de países centroamericanos, entre otros más, quienes realizan labores que la mayoría de la ciudadanía estadounidense no está dispuesta a asumir.

Parte de la élite capitalista de Estados Unidos tilda a las y los inmigrantes como una carga de erogación de recursos públicos que pesan sobre su sistema. Diversos estudios nos indican los grandes aportes fiscales de personas migrantes indocumentadas: en 2024, solo en el estado de California, este sector contribuyó con aproximadamente 8,500 millones de dólares en impuestos estatales y locales, según datos del Institute on Taxation and Economic Policy (ITEP) reportados en artículo periodístico de Lightman y Miranda (2024).⁴ A nivel nacional, la cifra asciende a 96,700 millones de dólares, lo que desmiente el mito de que las personas migrantes representan una carga para el Estado; por el contrario, generan riqueza y pagan impuestos.

El caso de California es especialmente ilustrativo. En 2024, el estado superó a Alemania y Japón en términos de Producto Interno Bruto (PIB), posicionándose como la cuarta economía más grande del mundo, solo detrás de Estados Unidos en su conjunto, China e India. Este crecimiento económico está impulsado por sectores como la tecnología (Silicon Valley), la agricultura, el entretenimiento (Hollywood) y las energías renovables. Sin embargo, detrás de este éxito económico se encuentra una fuerza laboral migrante que sostiene silenciosamente esta maquinaria.

³ Mbembe, Achille. (2011). *Necropolítica*. Madrid: Melusina.

⁴ Lightman, David y Miranda Mathew. (2024, julio 30). Indocumentados en CA pagan miles de millones en impuestos. *Fresno Bee*. <https://www.fresnobee.com/vida-en-el-valle/noticias/california-es/article290574989.html>



Siguiendo a Kramer y Jeffrey en su artículo de 2025 del *Pew Research Center*, se estima que 2.8 millones de personas indocumentadas residían en California en 2007; para el 2024, eran 1.8 millones.⁵ Aunque hubo una disminución en la población migrante registrada, todas y todos ellos pagaron impuestos y servicios, sin recibir beneficios como el seguro social o el *Medicare*, entre otros programas. Esto representa aproximadamente el 8% de la fuerza laboral del estado. En sectores como la agricultura, más del 26% de los trabajadores son indocumentados, y el 61% son inmigrantes en general. Estos datos revelan que las y los migrantes no solo son esenciales para el funcionamiento de sectores clave, sino que también contribuyen activamente al crecimiento económico y a la estabilidad fiscal del estado, según datos del artículo antes mencionado.

En resumen, la migración laboral desde México hacia Estados Unidos, lejos de ser un fenómeno marginal, ha sido y sigue siendo una pieza central del desarrollo económico estadounidense; sin embargo, se les rechaza y criminaliza. Esto solo se puede explicar cuando se percibe a los migrantes como inferiores, dentro de un engranaje capitalista, con visión racista o como moneda de cambio para negociar aranceles con el fin de imponer beneficios económicos unilaterales, como lo ha hecho Trump con México en su segundo mandato.

Las políticas migratorias de Estados Unidos han adoptado, especialmente en los últimos años, un enfoque cada vez más punitivo y disuasorio, basado en tres pilares principales: campañas mediáticas, endurecimiento legislativo y militarización de la frontera. Mientras que en México la migración irregular se considera solamente una falta administrativa, en Estados Unidos es tratada como un delito federal, lo que permite justificar detenciones, deportaciones, encadenamientos y encarcelamientos masivos.

Desde el discurso oficial, se ha promovido la idea de que las personas migrantes representan una amenaza: se les acusa de “robar empleos”, “cometer delitos” o “poner en riesgo la seguridad nacional”. Aunque existen casos aislados de personas migrantes involucradas en actividades delictivas, la evidencia empírica demuestra que los índices de criminalidad entre migrantes son más bajos que entre la población nativa (Olivarría, 2023).⁶ La mayoría de los migrantes, es importante reiterar, hacen trabajos precarios y esenciales que muchos ciudadanos estadounidenses no están dispuestos a asumir.

En la actual administración de Donald Trump (2025-2029), las políticas antinmigrantes restrictivas y de criminalización se han intensificado. Aunque debemos reconocer que, de una manera más velada, ya existían políticas de deportación masiva en la era de los presidentes Biden y Obama que criminalizaban a migrantes, hoy vemos que son más crueles y virulentas y con amplia difusión mediática, lo que genera un trauma colectivo en

⁵ Kramer, Stephanie y Jeffrey S. Passel. (2025, Agosto 21). <https://www.pewresearch.org/short-reads/2025/08/21/key-findings-about-us-immigrants/>

⁶ Olivarría, Rafael (2023). “Cuidado con la narrativa desinformante que relaciona migración con aumento de la criminalidad en Estados Unidos: los inmigrantes tienen menor tasa de encarcelamiento, según estudios”. <https://factchequeado.com/teexplicamos/20230926/inmigracion-criminalidad-datos-contexto/>



comunidad migrantes y en sus familiares. Esta medida busca disuadir la migración irregular entre quienes vienen en camino.

La secretaria del Departamento de Seguridad Nacional estadounidense, Kristi Noem, ha encabezado campañas mediáticas en plataformas como YouTube, en las que se difunden mensajes como “La frontera está cerrada a la migración ilegal”, reforzando una narrativa de exclusión. Las redadas migratorias se han incrementado, especialmente en estados como California y ciudades como Los Ángeles, las cuales han dejado mensajes de miedo que circulan ampliamente en los medios.

Por otro lado, las solicitudes de asilo o refugio están siendo rechazadas de forma masiva. El Servicio de Control de Inmigración y Aduanas (ICE) ha llevado a cabo deportaciones extrajudiciales, deteniendo a migrantes inmediatamente después de las audiencias con jueces de migración. Programas como la Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA) y el Estatus de Protección Temporal (TPS) han sido congelados o revocados para miles de personas que anteriormente contaban con protección temporal y que tendrán que dejar Estados Unidos en un tiempo corto mientras se termina su estadía legal vigente. Más allá de la aplicación de la ley, lo que preocupa es la crueldad con la que se implementan estas medidas, generando traumas individuales y sociales profundos: familias separadas, infancias detenidas y el miedo generado a migrantes que cada día salen a trabajar sin saber si volverán a sus hogares, donde los esperan sus familiares (ver Smith et al. 2021).⁷

Desde 2019, la Guardia Nacional mexicana (GN), en coordinación con el Instituto Nacional de Migración (INM) y, de manera informal, con otras corporaciones policiales, ha asumido un papel central en la contención de la migración en la frontera sur y en diversos puntos de detención en el territorio mexicano. Estos operativos han incrementado el arresto de personas migrantes, quienes son devueltas a estaciones migratorias en el sur del país, desalentando así la continuación del viaje hacia el norte. Esta estrategia responde a un proceso de externalización de fronteras, en el que México actúa como muro de contención para frenar el flujo migratorio hacia Estados Unidos.

Uno de los ejemplos más visibles de esta política es la presencia de la GN en la frontera con Guatemala, donde se realizan patrullajes constantes para disuadir los cruces irregulares en una frontera altamente porosa. Las estaciones migratorias mexicanas han sido objeto de múltiples denuncias por violaciones sistemáticas de los derechos humanos. A pesar de que existe una sentencia judicial que prohíbe al INM incurrir en la llamada “desaparición administrativa” —es decir, la detención de personas sin registro oficial ni acceso a información sobre su paradero—, esta práctica persiste y genera una serie de irregularidades que pueden desembocar en la extorsión y el secuestro. Los registros siguen siendo manuales,

⁷ Smith, R. Besserer, A. Flores D., Cabrera, A., Yrizar, G., Weinstein, K., Xique, M., Bialeck, M., Torres, E. 2021. “Disrupting the Traffic Stop-to-Deportation Pipeline: The New York State Greenlight Law’s Intent and Implementation.” JMHS 92(2). Disponible en: <https://cmsny.org/publications/traffic-stop-to-deportation-061721/>



sin un sistema digital transparente que permita el seguimiento de las personas detenidas ni conocer su ubicación en tiempo real (ver: Yrizar et al., 2022).⁸

Tras el trágico incendio en el centro de detención migratoria de Ciudad Juárez en marzo de 2023, que dejó decenas de muertos, las autoridades llevaron a cabo ajustes en varios centros de detención para mejorar las instalaciones. Sin embargo, aunque el espacio haya sido remozado, persisten los malos tratos, la alimentación deficiente, el aislamiento prolongado y prácticas, incluso, de extorsión, haciendo un uso ocasionalmente indebido de los números telefónicos proporcionados por las personas migrantes para comunicarse con sus familiares. Estas condiciones no solo vulneran derechos fundamentales, sino que también facilitan la comisión de delitos que quedan impunes, especialmente cuando las personas detenidas no tienen acceso a representación legal (libremente escogida) ni a mecanismos de denuncia efectivos.

A pesar del endurecimiento de las políticas migratorias y del creciente cierre de fronteras, la resistencia social y comunitaria también se fortalece y se reinventa. Frente a cada nueva barrera, surgen nuevas formas de solidaridad. Diversos espacios —albergues, organizaciones de la sociedad civil, universidades, comunidades religiosas y personas voluntarias— han asumido un papel activo en la defensa del derecho a migrar y en la protección de quienes se ven forzados a desplazarse fuera de sus países y lugares de origen.

Estas iniciativas parten de una convicción ética y política: migrar es un derecho humano; no migrar, también. Mientras no se atiendan las causas estructurales que obligan a las personas a abandonar sus hogares —como la pobreza, la violencia, la desigualdad o el cambio climático—, los flujos migratorios no solo continuarán, sino que se transformarán y adaptarán a las nuevas condiciones.

Un ejemplo emblemático de esta resistencia se ha dado en Los Ángeles, Nueva York y Chicago, entre otras ciudades estadounidenses, donde las políticas de detención masiva impulsadas por la administración Trump han sido enfrentadas por movilizaciones comunitarias. En muchos barrios o vecindarios, la organización colectiva ha logrado expulsar a ICE de zonas residenciales, impidiendo detenciones arbitrarias y protegiendo a personas migrantes. Estas acciones demuestran que cuando una comunidad se organiza puede desafiar y frenar políticas injustas, la desinformación o el miedo, logrando plantear debates y discusiones entre la legalidad y la justicia: porque hay políticas injustas, pero que pretenden ser legales.

⁸ Yrizar Barbosa, G., Ayala Galí, E., Villagrana Casillas, A. G., Velázquez Rodríguez, A. L., & Macías Rodríguez, A. M. (2022). *Vidas en contención: privación de la libertad y violaciones a derechos humanos en estaciones migratorias de Puebla y Tlaxcala, 2020-2021*. Universidad Iberoamericana Puebla, Departamento de Ciencias Sociales; Instituto de Derechos Humanos Ignacio Ellacuría, S.J.



Ante este contexto migratorio, el Programa Universitario en Migraciones de la IBERO Puebla durante el periodo 2023-2025 ha promovido desde distintas áreas académicas el conocimiento, sensibilización e intervención como una manera de hacer presente la justicia. Esto lo ha hecho a través de labores como:

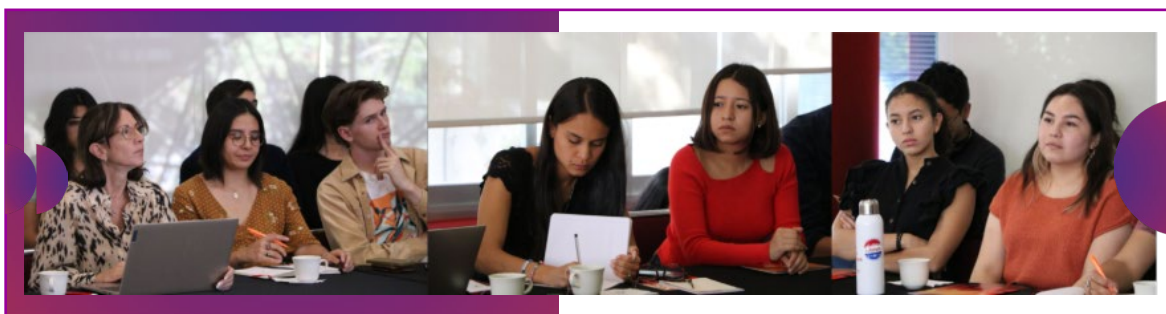
- impulso de la formación de estudiantes desde la docencia
- acompañamiento en procesos de titulación y obtención de grado
- investigación y divulgación del conocimiento
- acompañamiento, incidencia y vinculaciones en red.



II. Resultados estratégicos y actividades académicas destacadas

De Otoño 2023 a Verano 2025, el Programa Universitario en Migraciones (PRUMIG) de la IBERO Puebla llevó a cabo diversas actividades académicas, entre las que se destacan para este informe las siguientes:

1. Jornada Universitaria *Derechos Humanos y Justicia Social en las Migraciones Forzadas* los días 14 y 15 de noviembre de 2023, con la participación de Radio Huayacocotla: La Voz Campesina (proyecto de la sierra Norte de Veracruz), el Instituto *Mateo Ricci* de la Universidad de Seattle (Washington, EE. UU.), la Clínica de Justicia para Inmigrantes de la Facultad de Derecho en la Universidad de Loyola Marymount (California, EE. UU.), la Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes (REDODEM) y el Programa Casa Refugiados en México. Esta actividad contó con la participación comprometida en la difusión y moderación del Consejo Estudiantil de Representación de la Licenciatura en Derecho, así como de estudiantes y egresadas y egresados de la IBERO Puebla y la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP).



Fotos: DCI IBERO Puebla / Lic. Ramón F. Tecólt González

2. Curso Formativo en Migración para la Transformación Social de la IBERO Puebla, un esfuerzo colaborativo que data de Otoño 2019 y que vincula tanto a la Dirección General del Medio Universitario (DGMU) como a la Dirección General Académica (DGA). En el marco del cierre de su cuarta edición (10 de noviembre de 2023), se llevó a cabo un conversatorio que contó con la participación de un egresado de la Licenciatura en Relaciones Internacionales y de un estudiante nuestro que labora en Iniciativa Kino para la Frontera en la región de Nogales Sonora-Arizona; una investigadora-visitante canadiense de la Universidad de Sherbrooke experta en aproximaciones jurídicas críticas al estudio de las migraciones en México, y un jesuita colaborador de la IBERO Puebla con amplia experiencia y trayectoria en el trabajo en red con las personas migrantes desde México y con otras regiones en Estados Unidos y países de Centroamérica. Para la última edición, realizada el 8 de noviembre de 2024, se contó con la participación de una investigadora-visitante procedente de instituciones alemanas y un trabajador humanitario experto en salud mental del Albergue La Sagrada Familia en Apizaco, Tlaxcala.





Fotos: DCI IBERO Puebla / Lic. Ramón F. Tecólt González



3. Experiencias de internacionalización y acercamiento a la realidad migratoria.

Durante el periodo de Verano 2024, se tuvo una participación académica en el diseño de eventos de alcance global en los análisis de contextos en el *Seminario Continental Personas Migrantes, Refugiadas y Desplazadas*⁹ celebrado en Panamá, así como en la *3ª Conferencia Internacional del Centro Scalabriniano*¹⁰ en Brasilia durante mayo de 2025. Gracias al esfuerzo para la internacionalización de la DGA y de la International Law¹¹ (en particular, de las ramas de Estados Unidos y México), se llevó a cabo una visita a la Ciudad de Nueva York con estudiantes de la Licenciatura en Relaciones Internacionales. Además de asistir a conferencias convocadas a propósito del *International Law Weekend* en noviembre de 2024 con sede en la universidad jesuita de Fordham, se visitó a la organización comunitaria Mixteca, en Brooklyn, espacio donde estudiantes de la Licenciatura en Psicología llevaban a cabo sus prácticas profesionales. Durante este viaje, el alumnado conoció la sede de la Organización de las Naciones Unidas en Manhattan, y dialogó con estudiantes y profesorado del Centro de Posgrado de la Universidad de la Ciudad de Nueva York (CUNY). El acercamiento a la realidad migratoria en la región Puebla y Tlaxcala ha ocurrido con la coordinación de visitas de trabajo y sensibilización a espacios de ayuda humanitaria a migrantes que impulsa la Iglesia Católica.



⁹ Yrizar Barbosa, G., Ayala Galí, E., Villagrana Casillas, A. G., Velázquez Rodríguez, A. L., & Macías Rodríguez, A. M. (2022). *Vidas en contención: privación de la libertad y violaciones a derechos humanos en estaciones migratorias de Puebla y Tlaxcala, 2020-2021*. Universidad Iberoamericana Puebla, Departamento de Ciencias Sociales; Instituto de Derechos Humanos Ignacio Ellacuría, S.J.

¹⁰ <https://www.csem.org.br/es/csem-eventos/icomir/>

¹¹ https://www.ila-hq.org/en_GB





4. Jornadas Binacionales con Juventudes Inmigrantes Transnacionales en Estados Unidos y jornada Voces Buscadoras en el marco del proyecto de investigación del Sistema Universitario Jesuita (SUJ) en colaboración con el Tecnológico Universitario del Valle de Chalco.

Dos de las actividades más significativas impulsadas desde el PRUMIG, en colaboración constante con estudiantes y académicos de diversas licenciaturas y áreas de la IBERO Puebla, fueron, en primer lugar, las *Jornadas Binacionales con Juventudes Inmigrantes y Transnacionales de Estados Unidos en Puebla*. La primera edición se llevó a cabo en abril de 2024 y la segunda en agosto del mismo año.

Estas jornadas permitieron el intercambio de experiencias entre jóvenes migrantes y estudiantes mexicanos, generando espacios de reflexión crítica sobre las realidades que enfrentan las juventudes transnacionales en contextos de movilidad, exclusión y resistencia.

La segunda gran actividad se centró en la problemática de la desaparición de personas migrantes. En este marco, se realizó la jornada *Voces Buscadoras*, un encuentro que reunió a estudiantes y académicos tanto de la IBERO Puebla como del Tecnológico Universitario del Valle de Chalco. Este espacio tuvo como objetivo visibilizar una realidad poco abordada, así como fomentar el diálogo inter- y transdisciplinario en torno a las políticas de búsqueda de justicia transnacional y la memoria colectiva.



A continuación, presentamos los diversos esfuerzos que realizamos para acompañar y fortalecer la formación de estudiantes en el ámbito de la investigación vinculada con los migrantes. Desde el PRUMIG, promovemos espacios de aprendizaje crítico, comprometido, inter- y transdisciplinario, que permite a las y los estudiantes involucrarse activamente en el análisis de los procesos migratorios contemporáneos. Estas iniciativas incluyen seminarios, talleres, jornadas académicas, estancias de investigación y colaboraciones con comunidades migrantes, con el objetivo de fomentar una comprensión profunda y ética de las dinámicas de movilidad humana, así como de sus implicaciones sociales, políticas y culturales.



III: Formación¹²

Estudiantes de licenciatura, proyectos de titulación terminados

2025. Quepons R., Andrea del Rocío. “Se sigue escuchando el tren: Espacios de ayuda humanitaria a personas migrantes en México”, Licenciatura en Relaciones Internacionales, IBERO Puebla. Asesorías: Dr. Guillermo Yrizar Barbosa y Mtra. M. Elvia Laija O.
2024. Moreno R., Karen. “Protección en movimiento: éxodo migrante ante una política reactiva y subordinada a Estados Unidos”, Licenciatura en Relaciones Internacionales, IBERO Puebla. Asesorías de: Dr. Guillermo Yrizar B., Mtra. M. Elvia Laija O. y Mtro. José Luis García.
2024. Pérez G. D., Maximiliano. “El aterrizaje del sur global: Análisis sobre la exclusión de la migración climática en los actuales mecanismos internacionales de protección”, Licenciatura en Relaciones Internacionales, IBERO Puebla. Asesorías de: Dr. Guillermo Yrizar B., Mtra. M. Elvia Laija O. y Mtro. José Luis García.
2024. Salazar, S., Nailea. “La trata con fines de explotación sexual de mujeres migrantes internacionales en la región de Cali-Baja”, Licenciatura en Relaciones Internacionales, IBERO Puebla. Asesorías de: Dr. Guillermo Yrizar B. y Mtra. M. Elvia Laija O.
2023. García Canales, Alejandro. “Esclavitud moderna en Catar. Explorando conflictos y soluciones en torno a la trata de personas migrantes con fines de explotación laboral”, Licenciatura en Relaciones Internacionales, IBERO Puebla. Asesorías de Dr. Guillermo Yrizar y Mtra. M. Elvia Laija O.
2023. Reyes Mosqueda, Karen. “Ser mujer aquí, es como ser hombre allá: Identidades de mujeres mexicanas en la ciudad de Nueva York”, Licenciatura en Psicología, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Directora: Mtra. Graciela Sánchez Hernández. Comité: Mtra. M. Leticia Cervantes H., y Dr. Guillermo Yrizar B.
- En proceso: Solórzano Allison, Alejandro. “Percepción de migrantes en Tuxtla sobre su representación mediática”, Licenciatura en Comunicación, IBERO Puebla. Asesor: Dr. Guillermo Yrizar B.

Estudiantes de posgrado, proyectos de titulación terminados

2025. Rivera Guzmán, Medardo. “Importancia del cuidado de la salud emocional, desde el Desarrollo Humano, en migrantes indocumentados en contextos de injusticia, discriminación y vulnerabilidad”, Maestría en Desarrollo Humano, IBERO Puebla. Director: Mtro. Conrado Bonifacio Zepeda Miramontes, SJ. Comité: Dra. Gabriela González Ruiz y Mtro. Arturo González González, SJ.

¹² Un criterio de inclusión de trabajos, por ahora, ha sido la cercanía o proximidad y acompañamiento por parte de personas académicas del PRUMIG a estudiantes en el desarrollo de sus proyectos. Eso indica que hay otros trabajos más realizados en la universidad que abordan directa o tangencialmente a las migraciones pero que por ahora no se han sido sumados, pero que en años posteriores se pueden incorporar. Un ejemplo sería la tesis de maestría en comunicación y cambio social defendida durante 2025 por Claudia Celeste Alizo Vargas y titulada “Las emociones como dispositivo de decisión y acción en mujeres hondureñas desplazadas”.



2025. Pineda Chacón, Mario César. “Construcción de agencia en adolescentes no acompañados, en situación de movilidad internacional en tránsito por México”, Maestría en Comunicación y Cambio Social, IBERO Puebla. Director: Dr. Guillermo Yrizar Barbosa. Comité: Dras. Marcela Ibarra Mateos y Amalia D. Campos Delgado.
2024. Sánchez García, María José. “El espacio público de las niñas y niños tsotsiles migrantes: procesos de apropiación espacial en la escuelita de Yo'on Ixim y La Loma Norte, Puebla”. Maestría en Hábitat y Equidad Socio Territorial, IBERO Puebla. Directora: Dra. Emma R. Morales G. Comité: Dr. Guillermo Yrizar B. y Dra. Adriana Hernández Sánchez.
2024. Calderón Cano, Jaime. “Juicio de amparo como mecanismo de protección de los derechos de las personas migrantes”. Maestría en Derecho Público, IBERO Puebla. Director: Dr. Julio C. Ávalos Huerta. Comité: Drs. G. Rafael Rodríguez Moreno y Guillermo Yrizar B.
2024. Dürig, Caroline. “Lessons Learned from the work of the advocacy network REDODEM”. Maestría en International Social Work with Refugees and Migrants. University of Applied Sciences Würzburg-Schweinfurt [Baviera, Alemania]. Codirección de Dra. Tanja Kleib y Dr. Guillermo Yrizar B.
2024. Rodríguez G., María Fernanda. “Ciclos: El derecho a la salud menstrual de migrantes irregulares durante su tránsito por México”, Maestría en Derechos Humanos, IBERO Puebla. Directora: Dra. Nathaly Rodríguez. Comité: Drs. Marcela Ibarra Mateos y Guillermo Yrizar B.

En proceso: Salazar G., Sara E. Maestría en Comunicación y Cambio Social, IBERO Puebla.

En proceso: Rocha M., María F. Maestría en Comunicación y Cambio Social, IBERO Puebla.

En proceso: Vélez J., M. Pilar. Maestría en Comunicación y Cambio Social, IBERO Puebla.

En proceso: Hernández H., C. Leilani. Maestría en Derechos Humanos, IBERO Puebla.

En proceso: Oropeza V., Mariana. Maestría en Derechos Humanos, IBERO Puebla. Codirección de Dra. Marcela Ibarra y Guillermo Yrizar Barbosa.

En proceso: González Pérez, Dulce María. “Financiamiento a campañas políticas electorales en el Centro de México de migrantes residentes en Estados Unidos”, Doctorado en Estudios Territoriales, Universidad Autónoma de Tlaxcala, México. Codirección de Dra. Tania Modesta Martínez Cárdenas y Dr. Guillermo Yrizar B.

En proceso: Gargano, María Caterina. “Migrants’, Asylum Seekers’, and Refugees’ Insights: Policies, Observations, Strengths, and Adaptations (Project MARIPOSA)”, Doctorado en Psicología y Estudios de Paz, University of Notre Dame (South Bend, Indiana, EE. UU.). Asesorías del Dr. Guillermo Yrizar B.

En proceso: Moya, Sara. “*Viajando sin Papeles: How Packaged Love, Memory, and Nostalgia Sustained Separated Families*”, Maestría y Doctorado en Geografía en University of California, Los Angeles (EE. UU.). Asesorías y mentoría del Dr. Guillermo Yrizar B.



En proceso: Herrera, Prisma. “From Puebla York (NYC) to Puebla, Mexico. Ancestral Foods, Traditions and Identity”, estudiante de maestría en University of Maryland at College Park. Mentoría del Dr. Guillermo Yrizar B.

En proceso: Juárez Nieto, Jesús A. “Hacia una gestión tecnológica de la migración de tránsito en México: desafíos, dilemas ético-políticos y experiencias previas”, Maestría en Inteligencia de Datos, Universidad Iberoamericana Torreón. Mentoría del Dr. Guillermo Yrizar B.

IV. Investigación y divulgación del conocimiento

Proyectos con fondos de investigación

2025. Fondos para proyectos de investigación IBERO Puebla, Dirección de Investigación y Posgrado. Título del proyecto: “Cimientos y vínculos para los ‘haches’: Mujeres en familias transnacionales de la sierra Norte veracruzana”. Equipo de investigación: Mtra. María José Sánchez García y Dr. Guillermo Yrizar Barbosa.

2024-2026. Fondos de investigación colaborativa. Convocatoria de Investigación Científica, Humanística y Tecnológica del Sistema Universitario Jesuita (SUJ) en México. Título del proyecto: “Voces Buscadoras: Documentación de casos para acompañamientos en justicia e impactos psicosocioemocionales en la desaparición de personas migrantes en México”. Julio.

2024. Capital Semilla: Convocatoria de Investigación Científica, Humanística y Tecnológica del Sistema Universitario Jesuita (SUJ) en México. Prepropuesta colaborativa (título: *ut supra*). Febrero.

2023-2024. Fondos de investigación, CFEi | CFE International Mexican Immigration Project y CUNY Mexican Studies Institute, Lehman College.

Publicaciones

Libros

2024. Zepeda, C., Costadoat, J. y Vázquez, M. E. (organizadores), *Las Vida Consagrada a través de los Clamores de las Migraciones Forzadas*. Serie Ecumene. CSEM (Brasilia) y CLAR (Bogotá). doi.org/10.61301/978-65-85775-04-5.2024.v04.240p

2024. Ojeda, A. y G. González (coordinadoras), *Vulnerabilidad: de círculos viciosos a ciclos virtuosos para reestablecer competencias en grupos vulnerables*. Universidad Iberoamericana.

Artículos académicos y ensayos

2025. Zepeda, C. “Fronteras de la exclusión: economía, migración y criminalización en las políticas de México y Estados Unidos”. *Incidencias*, 4(7), 113-122. DOI: <https://doi.org/10.55466/4.V7.FEM>

2024. Yrizar, G. Reseña del libro: “La Palabra Alcanza Lejos” de Alfredo Zepeda G (2023). en *Rúbricas, Revista la Universidad Iberoamericana Puebla*. Número 19. Año 14., 103-106. Primavera-Verano. <https://hdl.handle.net/20.500.11777/6314>

2024. Yrizar, G. y E. Ayala. “La 4T ante la migración internacional en México (2018-2024). ¿Opciones a un callejón sin salida?” N. Castillo y R. Alonso (coords.), *La 4T bajo la*



Lupa. Balance y perspectivas de futuro. Cuaderno de investigación Núm. 25., 120-134. <https://hdl.handle.net/20.500.11777/6120>

2023. Campos, A. y G. Yrizar, “Arbitrary Detention of Mexican Citizens by Mexican Immigration Authorities”, *International Journal for Crime, Justice and Social Democracy*, 12(2), 47-58. <https://doi.org/10.5204/ijcjsd.2890>

Capítulos en libros

2025. Zepeda, C. “La centralidad de lo marginal: Las espiritualidades de la resistencia, vividas desde las marginalidades”, en *Movilidad humana. Lugar Teológico*. M. Rojas S. y W. Barros (organizadores). CSEM (Brasilia) y CLAR (Bogotá). DOI: doi.org/10.61301/978-65-85775-28-1.2025.05.248p
2024. Díaz de León, A. y G. Yrizar. “The ‘Zero Tolerance Policy’ to Separate Migrant Families: Context and Discursive Strategies to Foster Exclusion”, en *Excluding Diversity Through Intersectional Borderings*. L. Merla, S. Murru, G. Orsini, T. y Vuckovic J. (eds.). IMISCOE, Springer, 55-71. DOI: 10.1007/978-3-031-65623-1.
2024. Yrizar, G. “Overview on the Human Rights of International Migrants in Mexico during the ‘Fourth transformation’: The Case of Puebla”, en *Transnational Mobility and Externalization of EU Borders: Social Work, Migration Management, and Resistance*. P. Daňková, R. Afeworki Abay, N. Xypolytas, y T. Kleibl (eds.). Rowman & Littlefield.
2024. Yrizar, G. y R. C. Smith, “Diasporic bureaucracies and transnational social rights. A Mexican health policy in New York City”, en *The Routledge International Handbook of Transnational Studies*. M. Fauser y X. Bada (eds.). Londres: Routledge, 155-164. DOI: 10.4324/9781003329978-17.
2024. Martínez H. M., I., Arias, M., K, Núñez C., M., Yrizar B., G., Mino G., S., Juárez G., I.I., Ortiz A., A., y Valenzuela A., O. “Migraciones en México: realidades que superan legislaciones y políticas restrictivas”, en *Alternativas hacia la paz con reconciliación: Propuestas desde el Sistema Universitario Jesuita*. R. T. Luna de la Mora, A. Hernández T., J. E., García H., A. P. Quintero, A. C. Baca M. (coords.). México: Universidad Iberoamericana, 257-273. <https://ibero.mx/sites/all/themes/ibero/descargables/publicaciones/alternativas-hacia-la-paz.pdf>
2024. Mino G., S., Núñez C., M., Yrizar B., G., Valenzuela A., O., Martínez H. M., I., y Ortiz A., A. “Personas en situación de movilidad y alta vulnerabilidad: Una década de la Coordinación Sistémica con Migrantes del Sistema Universitario Jesuita”, en *Alternativas hacia la paz con reconciliación: Propuestas desde el Sistema Universitario Jesuita*. R. T. Luna de la Mora, A. Hernández T., J. E., García H., A. P. Quintero, A. C. Baca M. (coords.). México: Universidad Iberoamericana, 275-283. <https://ibero.mx/sites/all/themes/ibero/descargables/publicaciones/alternativas-hacia-la-paz.pdf>



2023. Yrizar, G. A. Hudgins y E. Ayala G. “‘Tenemos una vida de perros’: Separación de familias migrantes en tránsito durante la pandemia en Puebla,” en *Migraciones y ciudadanías: Poderes móviles en Centro-Norteamérica*. M. Vilches y L. R. Morán (coord.). México: Universidad de Guanajuato y El Colegio de San Luis, 133-157. <http://repositorio.ugto.mx/handle/20.500.12059/8643>
2023. Yrizar, G. “The U.S. Response to Undocumented Immigrant Youth: ‘Deferred’ mobilities in New York” en *Handbook on irregular migration*. I. Liempt, J. Schapendonk y A. Campos-Delgado (eds.). Reino Unido/EE. UU.: Edward Elgar Publishing, 202–213. DOI: <https://doi.org/10.4337/9781800377509.00026>



Publicaciones o participaciones en medios de comunicación

2025. Yrizar, G. #NoKingsDay y des/apariciones (in)migrantes. 27 de junio. <https://www.iberopuebla.mx/circulo-de-escritores/gyrizar/nokingsday>
2025. Zepeda, C. ¡Habemus Papam! ¿Qué nos espera en este nuevo pontificado? Las pugnas por quien tiene la verdad. 19 de mayo. <https://www.iberopuebla.mx/circulo-de-escritores/czepeda/habemus-papam>
2025. Yrizar, G. Desapariciones migrantes y trabajo en red, 24 de marzo. <https://www.iberopuebla.mx/circulo-de-escritores/gyrizar/desapariciones-migrantes>
2025. Zepeda, C. Violencias y macro criminalidades, sin control. 18 de marzo. <https://www.iberopuebla.mx/circulo-de-escritores/czepeda/violencias-macrocriminalidades>
2025. Zepeda, C. Entrevista para texto de Eduardo Campos Lima en Crux, 6 de febrero. <https://www.iberopuebla.mx/circulo-de-escritores/czepeda/immigration-policies>
2024. Yrizar, G., M. López, y A. Zepeda, Huaya y México en Nueva York, 17 de diciembre. <https://www.iberopuebla.mx/circulo-de-escritores/gyrizar/huaya-mexico>
2024. Zepeda, C. Por los caminos de la Paz y el asesinato del Padre Marcelo. 22 de octubre. <https://www.iberopuebla.mx/circulo-de-escritores/czepeda/caminos-paz>
2024. Yrizar, G. y C. Zepeda, Caminos de hospitalidad hacia el Templo de Salomón, 15 de octubre. <https://www.iberopuebla.mx/circulo-de-escritores/gyrizar/caminos-hospitalidad>
2024. Zepeda M. e Yrizar, Retos y fortalezas en el nuevo Instituto Nacional de Migración 15 de octubre. <https://www.iberopuebla.mx/circulo-de-escritores/czepeda/retos-fortalezas>
2023. Yrizar, La política migratoria de México poco transparente, desordenada e insegura. 15 de agosto. <https://www.iberopuebla.mx/nuestras-voces/gyrizar/politica-migratoria>



IBERO
PUEBLA

PRIMER INFORME DEL
**PROGRAMA UNIVERSITARIO
EN MIGRACIONES**
DE LA UNIVERSIDAD
IBEROAMERICANA PUEBLA
2023-2025





LA VERDAD
NOS HARÁ LIBRES

UNIVERSIDAD
IBEROAMERICANA
PUEBLA